

miércoles 8 de enero de 2014

La Oficina de Supervisión de Proyectos tramita más de noventa en su primer año de funcionamiento



El diputado de Infraestructuras, Alejandro Márquez, ha valorado muy positivamente este primer año de la Oficina

La Oficina de Supervisión de proyectos de la Diputación de Huelva ha tramitado más de 90 proyectos de obras en su primer año de funcionamiento, una cifra “notable” si se tiene en cuenta el escenario de crisis económica, como ha explicado el diputado de Infraestructuras, Alejandro Márquez. Más de un tercio de los proyectos que han sido supervisados

[Descargar imagen](#)

corresponde a obras municipales que los ayuntamientos han solicitado directamente a la Oficina de Supervisión y que han sido tramitados por la Diputación sin coste alguno para los municipios.

La Oficina fue creada hace un año para proporcionar este servicio a los ayuntamientos que no cuentan con personal cualificado para emitir esta clase de informes. El importe que suman los más de 90 proyectos supervisados durante el primer año de funcionamiento del órgano supera los 16 millones de euros.

Alejandro Márquez considera que el balance del primer año de funcionamiento de la Oficina de Supervisión de Proyectos es claramente positivo, aunque asegura que “tenemos el objetivo de seguir trabajando para que los municipios soliciten más servicios a la Oficina, porque hay capacidad para atender mayor volumen de trabajo y porque los servicios que ofrece la Oficina son muy ventajosos para los ayuntamientos”.

El diputado de Infraestructuras ha explicado que “la legislación en materia de contratos del sector público exige que los proyectos de obras cuenten con supervisión siempre que el presupuesto sea igual o superior a 350.000 euros o cuando se vea afectada la estabilidad, seguridad o estanqueidad. No obstante, para una mayor garantía, la Diputación ha decidido que todos sus proyectos de obras cuenten con supervisión, con independencia del presupuesto y de las características de la actuación”.

Márquez ha declarado que el primer año de funcionamiento de un órgano de estas características es el más complicado, porque “se parte de cero y todas las situaciones que hay que enfrentar son nuevas”. Pero la experiencia acumulada en estos meses ha sido valiosa y la Oficina funciona hoy mejor que hace un año, reconoce Márquez. Como prueba de eficiencia, ha señalado el plazo medio de supervisión de los proyectos, que se ha ido recortando progresivamente hasta situarse entre seis y siete días.

La Oficina de Supervisión comenzó a funcionar en enero de 2013 y no ha tenido coste añadido alguno para la Diputación, porque se ha puesto en marcha optimizando los recursos existentes y contando con el compromiso de los excelentes profesionales de la institución. Al frente de la oficina está un Arquitecto Superior y en ella trabajarán también un Ingeniero Superior de Caminos, Canales y Puertos, un arquitecto técnico y un auxiliar administrativo.

La centralización a través de la Diputación del control y supervisión de los proyectos redactados por los distintos técnicos municipales de la provincia, así como por los técnicos de la propia Diputación, aporta una seguridad jurídica del cumplimiento de los requisitos marcados por la legislación vigente en cuanto a la tramitación de los documentos, al mismo tiempo que unifica los criterios permitiendo la homogenización en los controles sobre las obras e inversiones, así como la mejora de la eficacia en la coordinación de los proyectos redactados desde la Diputación Provincial y los redactados desde los municipios.

La especialización en la tarea de supervisión de proyectos permite realizar accesoriamente desde la Oficina de Supervisión, funciones de asesoramiento e información previa a la propia supervisión, dirigidas a los técnicos redactores consiguiendo de esta forma minimizar la subsanación de errores que conllevarían a una nueva supervisión del proyecto.